

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 22  
 DE PRIMAVERA, 15/02/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DIRECTV CHILE Rut 087161100-9  
 La Cantidad de \$ 10,995 DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS  
 Correspondiente a PAGO DE TELEVISION SATELITAL QUE ES UTILIZADA POR EL INTERNADO DE LA  
 ESCUELA DE CERRO SOMBRERO PERIODO DEL 16 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO DE  
 2011.-  
 Fecha de Pago 15/02/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	174370	15/02/2011	10,995

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :20

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-999-000-000	OTROS		10,995
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	10,995	
Totales		10,995	10,995

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° .....\$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-999-000-000	OTROS	10,995	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		10,995
Totales		10,995	10,995

  
 PATRICIA OYARZO TORRES  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
 RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE

  
 GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD UNIDAD DE CONTROL  
 DE CONTROL

  
 JUAN BARRIA PERALTA  
 UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

*Manuel Barría*

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

  
 TESORERO